

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, enero veintiete (27) de 2023. Informo a la señora Juez que se recibió mediante correo electrónico del 13 de enero del año en curso comunicación No 382235 del 19 de diciembre de 2022 emitido por la entidad financiera **Bancoomeva S.A.**, suscrito por Marly Johana Andrade, área de Operaciones Captaciones, en el que avisan que los productos financieros del señor FABIAN TENORIO LOZANO, ya se encuentran embargados por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Tuluá y solicitan se les informe si acatan este nuevo embargo, el cual quedaría como embargo de remantes. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Santiago de Cali, enero veintisiete (7) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2022-00272-00

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO DEL INTERESADO respuesta emitida por la entidad financiera **BANCOOMEVA**, comunicación No 382235 del 19 de diciembre de 2022, suscrita por MARLY JOHANA ANDRADE, área de Operaciones Captaciones, avisando que los productos financieros del señor FABIAN TENORIO LOZANO, ya se encuentran embargados por el Juzgado Primero civil del Circuito de Tuluá y solicitan se les informe si acatan este nuevo embargo, el cual quedaría como embargo de remantes.

NOTIFICAR por estado electrónico.

MÓNICA MENDEZ SABOGAL

Juez Décima Civil del Circuito de Oralidad de Cali

Monica Mendez Sabogal

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6411bbd650b06a8acde8f8ce6c5e8709e68c7d22fda17d198a47fae66b5dcac0**

Documento generado en 27/01/2023 03:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>